

RULAMEL S.A.
RUC. 0992669217001
MACHALA 1637 E/SUCRE Y COLON
TELEF 042526137

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
RULAMEL S.A.
Quito capital Ecuador

1. He examinado el balance general de RULAMEL S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los estados financieros de los años por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros en responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una serie de procedimientos objetivos dirigidos a la verificación razonable y consistente de los estados financieros de acuerdo con normas de errores importantes. La revisión incluye: (a) las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que revelan las distorsiones registradas y no reconocidas en los estados financieros; (b) la revisión también incluye la observación de los procedimientos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las distorsiones reveladas por la Gerencia así como el examen de los impactos en la preparación de los estados financieros. Creo que la evidencia obtenida en dicho examen es suficiente para mi opinión.

3. Un balance independiente adicional de intervención que es un estudio hecho para verificar que los elementos de la Ley de Compañías, contemplados que contenga toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones de las administraciones de los negocios de las administraciones se ajustan a las regulaciones y disposiciones de la Junta Directiva de Accionistas, del Directorio de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno general es adecuado, los libros de diario y registros, los comprobantes y la conciliación se llevan y mantienen de acuerdo a los requisitos de la Ley, y la contabilidad y conservación de los libros de la compañía son satisfactorios.

4. Los estados financieros transaccionales fueron examinados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

5. El cumplimiento de la Compañía y sus obligaciones como agente de retención y depósito del impuesto a la renta así como los deberes de retención de las rentas tributadas son responsabilidad de la administración. Para obtener una opinión favorable y fundamentada sobre las cuentas financieras presentadas es necesario que el contador público proceda de acuerdo a los principios de independencia.

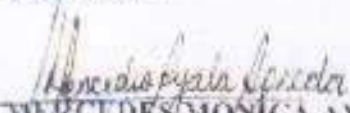
6. En mi opinión, los estados financieros transaccionales reflejan los resultados operativos de todos los negocios importantes, la situación financiera de RULAMEL S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de las operaciones de evolución del patrimonio de cambios en la posición de cuenta por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7. Asimismo, el examen de la compañía ha revelado situaciones de los funcionarios, entre otros, que no cumplen con los deberes de retención de las rentas tributadas de RULAMEL S.A. como agente de retención y depósito del impuesto a la renta durante el periodo examinado. El examen efectuado el 2012.

8. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de RULAMEL S.A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otros propósitos.

ATENTAMENTE,

COMISARIO


MERCEDES MONICA AYALA AGREDA
C.E 0911777266